



## **Ma. de la Luz Domínguez rinde su Informe de Resultados 2016-2022**

- *Durante los últimos seis años se abrieron 27 mil 728 expedientes.*
- *Se emitieron 200 recomendaciones, de las cuales 64 fueron a la Secretaría de Seguridad Pública.*
- *Llama Domínguez Campos a las autoridades estatales y municipales a aceptar las recomendaciones.*
- *La Ombudsperson solicitó a las autoridades de educación fortalecer las medidas de prevención, detección y actuación de casos de abuso sexual infantil.*

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) presentó su Informe de Resultados (2016-2022) y el Primer Informe Cuatrimestral de 2022 de la institución, dando cuenta de la transformación integral que tuvo el Organismo Defensor de Derechos Humanos a lo largo de su gestión, y quedando consolidado como un organismo autónomo, independiente, imparcial y profesional.

La Presidenta de la CDHEZ afirmó con toda certeza que la Comisión de Derechos Humanos del Estado, goza de la credibilidad y confianza ciudadana, gracias al trabajo realizado bajo la directriz del Plan de Desarrollo Institucional, dejando una estructura orgánica actualizada, creando el Sistema Institucional de Archivos, innovadores procesos administrativos y haciendo eficientes en los procesos jurídicos al interior de la institución.

Enfaticó que son muchas las acciones realizadas en materia de derechos humanos a lo largo de seis años, a pesar de los obstáculos y las dificultades, por lo que ésta institución se ha fortalecido y consolidado como un organismo autónomo e independiente, que ni los recortes presupuestales, ni los embates perversos, mermarán su esencia, por ser una institución noble de los zacatecanos y las zacatecanas que seguirá de pie, trabajando intensamente para defender el Estado Constitucional de Derecho, el respeto absoluto a la dignidad humana y los derechos iguales e inalienables de todas las personas.

Dijo que culmina una etapa, pero seguirá trabajando intensamente en la protección, defensa, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos y contribuyendo



desde la academia para hacer posible la libertad, la justicia, el desarrollo y la paz en zacatecas.

En materia de seguridad, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez aseguró que Zacatecas padece la peor crisis de inseguridad, violencia y criminalidad en su historia, ya que cada día suceden hechos más crueles que evidencian el desprecio por la vida humana, el incremento de actividades criminales y el aumento de víctimas directas e indirectas, teniendo como consecuencias la vulneración de derechos a la vida, integridad, libertad y dignidad de miles de personas.

Destacó que en la actualidad se han traspasado las fronteras de lo impensable, ya que la delincuencia no solo asesina a hombres, mujeres o jóvenes, también mata a niñas, niños inocentes sin el menor recato, lo mismo en la calle, que al interior de una iglesia, revelando que durante el 2021 se cometieron 1 mil 618 homicidios dolosos, mientras que en los primeros cinco meses del 2022 han asesinado a 389 personas, de las cuales 25 eran policías en activo.

Añadió, la urgencia de atender la problemática de la violencia contra las mujeres y las niñas como una de las violaciones de derechos humanos más graves, ya que en este 2022 se han cometido 6 feminicidios, 65 homicidios, 328 delitos de lesiones y 989 delitos de violencia familiar, lo que demuestra que las acciones gubernamentales han sido insuficientes para garantizar la vida, integridad y dignidad de las mujeres, al tener a miles de mujeres víctimas de delitos, quienes posteriormente se convierten en víctimas de violación a los derechos humanos por la falta de acceso a la justicia, a la verdad y a la reparación integral, por la indiferencia e ineficiencia gubernamental, generando como consecuencia una profunda impunidad.

Domínguez Campos hizo énfasis en las alarmantes cifras de desaparición de personas en el estado, registrando más de 2 mil 898 personas desaparecidas, de las cuales en el año 2021 desaparecieron 800 personas y durante los primeros meses de este 2022 ya han desaparecido 246 personas, por lo que subrayó, que es por ello, que la principal exigencia de la población Zacatecana es la seguridad, justicia y respeto a los derechos humanos.

También hizo referencia a la problemática de desplazamiento interno por razones de inseguridad en el que demandó un programa integral que garantice la seguridad, alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, educación, trabajo, atención integral y el retorno seguro a sus comunidades.

***Protección y Defensa de los Derechos Humanos***



Durante la rendición de cuentas, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez informó que, en materia de Protección y Defensa de los Derechos Humanos, durante los últimos seis años se abrieron 27 mil 728 expedientes de los cuales 13 mil 058 correspondieron a asesorías, 3,613 a gestiones y 4 mil 057 quejas.

Por lo que dio a conocer que en la institución que encabeza, durante su gestión se emitieron 200 recomendaciones, de las cuales 64 fueron emitidas a la Secretaría de Seguridad Pública, de estas 37 se emitieron a las autoridades penitenciarias, mismas que son antecedentes de 43 riñas, 318 lesionados, 32 homicidios, 18 presuntos suicidios y 24 muertes por enfermedad, sumando un total de 74 personas fallecidas en los últimos años en los Centros penitenciarios del estado.

En su mensaje Ombudsperson zacatecana, aseguró que es urgente que las autoridades fortalezcan el control, la seguridad y la gobernabilidad de los centros penitenciarios en el estado, a efecto de cumplir con la reinserción social del sentenciado y con ello brindar justicia para las víctimas, lo que repercutirá positivamente en seguridad pública en la entidad.

Lo anterior, aseguró que evidencia el incumplimiento de las obligaciones del Estado Garante de las personas privadas de la libertad, la insuficiencia de medidas y acciones necesarias, para garantizar el orden, la disciplina, la seguridad y la gobernabilidad al interior de los Centros Penitenciarios, la insuficiencia de personal de seguridad y custodia que garantice la supervisión y vigilancia eficiente y constante de los Centros, la ineficiente revisión en el ingreso de personas, vehículos y objetos, pues al interior se han detectado armas, drogas, celulares y otros instrumentos que han sido utilizados para la comisión de delitos.

Además, de las recomendaciones emitidas durante la gestión de la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos destacan las 27 recomendaciones a Policía Estatal Preventiva y Policía de Seguridad Vial, acreditando dos casos de desaparición forzada; 39 recomendaciones a la Fiscalía General de Justicia por la violación al derecho de acceso a la justicia; y 13 recomendaciones a la Secretaría de Salud, por haberse acreditado vulneración al derecho de acceso a la salud.

Puso especial énfasis en las 16 recomendaciones a la Secretaría de Educación, de las cuales 10 fueron por abuso sexual infantil, por lo que solicitó a las autoridades de educación fortalecer las medidas de prevención, detección y actuación inmediata en casos de abuso sexual infantil, retirando a los docentes denunciados del grupo, investigando inmediatamente los hechos y en su caso, rescindir la relación laboral, y añadió que los agresores sexuales son un cáncer social que deben ser severamente castigados, por lo que ha pedido a las autoridades educativas que se genere un Registro Estatal de docentes



y administrativos agresores sexuales para evitar que nuevamente sean contratados en escuelas públicas o privadas.

Además, refirió que emitió una Recomendación al ISSSTEZAC por haberse violentado los derechos a la seguridad social, a la propiedad, a la legalidad y seguridad jurídica, a la igualdad y no discriminación de 115 derechohabientes, de entre los cuales, 70 forman parte como agraviados en las quejas de los expedientes que dan origen a esta Recomendación, por la suspensión, retraso y disminución de sus pensiones realizada de manera ilegal y arbitraria por parte de las autoridades del ISSSTEZAC. Recomendación que no fue aceptada y por ello hemos solicitado a la Sexagésima Cuarta Legislatura cite a comparecer a las autoridades para que funden y motiven las razones de su negativa.

Ante la presentación de resultados de las Recomendaciones emitidas, la titular de la CDHEZ hizo un llamado a las autoridades estatales y municipales a aceptar las recomendaciones, porque estas tienen como propósito que las autoridades corrijan sus actuaciones, sancionen a los servidores públicos responsables y hagan efectivo el derecho de las víctimas a la reparación integral por el daño sufrido, ya que las Recomendaciones de derechos humanos tienen como fin, no sólo borrar las huellas que en la víctima produjo el actuar arbitrario e ilegal del Estado, a través de sus servidores públicos, sino evitar que ese tipo de hechos se vuelvan a repetir, garantizando la no revictimización y la reparación integral.

### ***Promoción de los Derechos Humanos***

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, indicó que del 2016 al 2022, se capacitó a más de 160 mil personas, entre ellos servidores públicos, integrantes de la sociedad civil, padres, madres de familia y de manera especial a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior, por lo que dijo estar convencida que se debe de promover en ellos, los derechos, valores, principios, habilidades y actitudes que fomente el respeto a la dignidad humana y la convivencia escolar pacífica. Son las nuevas generaciones a quienes prioritariamente debemos proteger de las garras de los grupos criminales y evitar que sigan siendo carne de cañón.

En el acto protocolario de entrega del Informe, se contó con la presencia del Dr. Arturo Nalhe García, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas (TSJEZ); el Dip. Enrique Laviada Cirerol, Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura del Estado; Q.F.B. Karla Guadalupe Escamilla Rodríguez, Lic. Félix Vázquez Acuña, Dra.



— COMISIÓN DE —  
**DERECHOS HUMANOS**  
DEL ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 19/2022

Fecha: 27 de mayo de 2022

en H. Ma. del Rosario Arellano Valadez y Lic. José Manuel Félix Chacón, Consejeras y Consejeros de la CDHEZ.

Cabe destacar que, durante el evento se contó con la presencia de Diputadas y Diputados, Presidentes, Síndicas y Regidores Municipales, dirigentes de Cámaras Empresariales, de Sindicatos, representantes de la Sociedad Civil, de Instituciones Educativas, Organismo Autónomos de los Tribunales de Justicia Laboral y Justicia Administrativa, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, Instituto Electoral del Estado, servidoras y servidores públicos, así como ex presidentes y ex Consejeros de la CDHEZ.